



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

UAIP/AA0335/2017

Unidad de Acceso a la Información Pública

ACTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA

En la oficina de la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la tercera planta del edificio de rectoría del campus central, en la ciudad universitaria, a las ocho horas del día 24 de noviembre de dos mil diecisiete.

Con vistas de la solicitud de acceso a la información pública con referencia 0335-UAIP-2017, recibida el pasado día 14 de noviembre de 2017 por ELMER GIOVANNI FLORES FUENTES, requiriendo a esta unidad la entrega de copia certificadas de la siguiente información:

- Informe de los ingresos generados por la venta de solicitudes para estudiantes de nuevo ingreso durante los años: 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.
- Informe de los ingresos generados por el cobro para ingresar, en vehículo y motocicleta u otro medio de transporte, a las instalaciones universitarias durante los años: 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.
- Informe sobre el uso que se ha dado a los fondos obtenidos en cada una de las modalidades."

Sobre el particular, la suscrita Oficial de Información hace constar que:

1. Se ha remitido dicho requerimiento a la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa para que remitan la información, objeto de la presente solicitud.
2. Con fecha 23 de noviembre de 2017 se tuvo por recibida nota suscrita por el Señor Vicerrector Académico en la cual solicita ampliación extraordinaria del plazo de la solicitud de información para dar una adecuada respuesta a la petición de información, en razón que se continua con el trámite de gestión de la información.
3. Dicha prórroga es procedente, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que podrá disponerse de un plazo adicional de cinco días hábiles, en casos en que la información sea compleja o concurren otras circunstancias excepcionales.
4. Y en el presente caso es procedente emitir la correspondiente ampliación de plazo con la finalidad de darle continuidad al procedimiento de gestión de información.

Por lo anterior, La infrascrita Oficial de Información **RESUELVE: EXTENDER EL PLAZO POR CINCO DÍAS HÁBILES ADICIONALES**, para la entrega de información objeto de esta solicitud, plazo que vencerá el día **1 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**-

NOTIFÍQUESE.-

Sofía Zamora Briones
Msc. Sofía Zamora Briones
Oficial de Información
Universidad de El Salvador



Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria, San Salvador, Edificio de Rectoría, 3er Nivel

Teléfono: 2511-2075 • Telefax: 2225-8826

e-mail: oficialdeinformacion.ues@gmail.com • asistenteuaip.ues@gmail.com • uaip@ues.edu.sv

